BASES LLAMADO A CONCURSO JEFE TECNICO
SERVICIO DE DESARROLLO LOCAL EN COMUNIDADES RURALES
PRODESAL LOS LAGOS

1.- Antecedentes:

El Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) es un instrumento que el INDAP pone a disposición de las familias de los pequeños productores(as) agrícolas y campesinos(as) de menores recursos, beneficiarios de INDAP, a través de los municipios.

Su objetivo es apoyar el desarrollo de capacidades técnicas, de gestión y organizacionales de las familias de los clientes, para que puedan mejorar sus ingresos totales de la producción silvoagropecuaria y/o de actividades relacionadas con el ámbito rural, que pueden ser complementarias a los procesos productivos que desarrollan (turismo rural, artesanía, etc).

En este contexto, la I. Municipalidad de Los Lagos ha generado un convenio con INDAP conformando una Unidad Operativa constituida por 140 familias de pequeños(as) productores(as) agrícolas o campesinos(as) de la comuna, para lo cual requiere la contratación de un **Ingeniero Agrónomo**, cuya selección y contratación se indican en las normas técnicas y procedimiento operativos del programa PRODESAL y los presentes Términos Técnicos de Referencia.

2.- Objetivo:

El objetivo del presente llamado, es la contratación de un Jefe Técnico de una Unidad Operativa PRODESAL, Módulo II; de acuerdo a los procedimientos definidos por el Instituto de Desarrollo Agropecuario.

3.- Perfil Profesional requerido:

El perfil del (la) Jefe(a) Técnico corresponde al de un(a) profesional titulado(a) Ingeniero Agrónomo.

Las características específicas que debe cumplir el(la) profesional que asuma el cargo de Jefe(a) Técnico son:

- Conocimientos técnicos y experiencia en los siguientes rubros:
    - Frutales Menores
    - Hortalizas (manejo producción bajo plástico y aire libre),
    - Riego. (deseable)

- Experiencia de trabajo con pequeños productores en el ámbito silvoagropecuario.
- Conocimiento teórico y práctico en los temas de planificación, gestión, desarrollo organizacional y elaboración de proyectos productivos.
- Preferentemente estar Inscrito en el Directorio de Consultores de INDAP en la especialidad de Formulación y Evaluación de Proyectos Silvoagropecuarios.
- Preferentemente estar inscrito en el registro de operadores SIRSD-S
- Manejo de software computaciónal (Word, Excel, otros)
- Movilización propia (adjuntar antecedentes del vehículo).
- Disponibilidad inmediata y exclusiva.
- No haber tenido evaluaciones deficientes en su calidad de operador y/o consultor de programas del Instituto de Desarrollo Agropecuario

4. DE LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

1. Planificar, dirigir, coordinar y controlar el trabajo de los técnicos a su cargo.
2. Entregar los lineamientos para la provisión del servicio en terreno a los técnicos a su cargo, en los distintos ámbitos contemplados en el Programa, especialmente en lo relacionado con las asesorías y apoyo a los(as) usuarios(as) con emprendimientos productivos.
3. Planificar la intervención del Programa con la participación de los(as) beneficiarios(as), desde el diseño, aprobación de los planes de mediano plazo y anuales, hasta el seguimiento y evaluación de éstos.
4. Preparar y ejecutar las actividades de intervención de los(as) usuarios(as) a su cargo, de acuerdo a lo planificado, velando por el cumplimiento de los resultados propuestos en el Plan de Trabajo.
5. Realizar visitas técnicas a todos los(as) beneficiarios(as) de acuerdo al estándar definido para esta actividad.
6. Asegurar la calidad técnica y coherencia de todas las actividades realizadas por el equipo técnico permanente y los profesionales que desarrollen actividades específicas y/o complementarias, con las orientaciones técnicas y estratégicas dadas por INDAP.
7. Formular los proyectos demandados por los(as) usuarios(as) de su Unidad Operativa, en términos de su factibilidad financiera, económica y técnica. Velando por proveer el acompañamiento y las asesorías técnicas que requieren los(as) beneficiarios(as) en la puesta en marcha y ejecución de las inversiones, para un resultado exitoso del proyecto.
8. Ser un referente técnico en los rubros principales que se desarrollan en la Unidad Operativa que atiende, tanto para los(as) usuarios(as), como para los técnicos a su cargo, el Municipio e INDAP. Esto implica entregar recomendaciones técnicas e instrucciones al respecto, para el apoyo y

seguimiento. En casos justificados proveer asesorías técnicas de especialistas.

9. Aplicar, apoyar y controlar la realización de encuestas de diagnóstico y posterior análisis para planificar la intervención del Programa.
10. Entregar oportunamente a la Contraparte Municipal la planificación del uso de los recursos del Programa para asegurar la disponibilidad oportuna de éstos y poder cumplir el calendario de actividades programadas, de acuerdo al ciclo productivo (itinerarios técnicos) de los rubros a intervenir.
11. Colaborar con la buena administración y ejecución de los recursos aportados por INDAP y las entidades ejecutoras.
12. Coordinar las acciones del Programa con las emprendidas por otras instituciones presentes en el territorio y que cumplan funciones en el ámbito del desarrollo territorial.
13. Informar, orientar y articular a los(as) usuarios(as) en relación a los apoyos que brindan los distintos instrumentos de fomento de INDAP y otras instituciones públicas y privadas.
14. Participar en las reuniones técnicas, talleres, capacitaciones u otras actividades que organice INDAP.
15. Sistematizar y derivar al Encargado Municipal del programa, las necesidades priorizadas por los(as) beneficiarios(as) del Programa, que no pueden ser atendidas por el PRODESAL.
16. Elaborar los informes técnicos que den cuenta de los avances respecto del Plan de Mediano Plazo, el Plan de Trabajo Anual y los planes de Negocios (cuando corresponda) requeridos para el pago de las cuotas establecidas en el Convenio.
17. Incorporar las acciones correctivas indicadas por INDAP, con el fin de mejorar las deficiencias que se hubiesen detectado en el desarrollo del Programa.
18. Otras funciones relacionadas con el Programa que INDAP solicite.
19. Participar activamente de los diversos componentes y actividades que desarrollará INDAP a través del Programa de Desarrollo de Proveedores, con el objetivo de fortalecer el seguimiento técnico y evaluación del desempeño de los Consultores, así como también en relación al desarrollo de acciones de capacitación y acreditación de competencias a las que serán convocados por la respectiva Dirección Regional. Respecto a los criterios de evaluación del trabajo de los Consultores, se publicarán en la Web Institucional y será de responsabilidad de éstos interiorizarse y conocer los aspectos señalados anteriormente.

5.- Evaluación de las postulaciones:

Las ofertas serán evaluadas técnicamente bajos los siguientes criterios, por parte de una Comisión Evaluadora entre el Municipio e INDAP:

- Profesional afín con el cargo que se licita.

- Experiencia Laboral.
- Conocimientos de Planificación y gestión.
- Conocimientos en formulación de proyectos para inversión.
- Conocimiento computacional a nivel usuario.
- Trabajo anterior en programas de desarrollo agrícola o rural, del instituto de Desarrollo Agropecuario, con buena evaluación de desempeño en su calidad de operador y/o consultor.

Se aplicarán las siguientes pautas.

A. Evaluación curricular cargo jefe técnico

Aspecto a evaluar	Puntaje
Profesional titulado del ámbito silvoagropecuario[1]	
Profesional titulado en el ámbito silvoagropecuario (10 semestres)	20
Profesional titulado en el ámbito silvoagropecuario (8 a 9 semestres)	10
Certificado de título con otro perfil profesional	Eliminado
Experiencia laboral de trabajo en terreno con productores agrícolas	
Más de 1 año de experiencia laboral	15
No posee experiencia o es menor a 1 año	10
Experiencia laboral y/o conocimiento teórico acreditado en los rubros principales desarrollados por la Unidad Operativa[2]	
Experiencia laboral y/o conocimiento teórico en todos los rubros productivos principales desarrollados por la Unidad Operativa	25
Experiencia laboral y/o conocimiento teórico en algunos rubros productivos principales desarrollados por la Unidad Operativa	20
Experiencia laboral y/o conocimiento teórico en sólo uno de los rubros productivos principales desarrollados por la Unidad Operativa	15
No demuestra conocimiento práctico ni teórico en los rubros productivos principales desarrollados por la Unidad Operativa	0
Conocimiento teórico y/o práctico en los temas de planificación y gestión predial.	
Demuestra conocimiento teórico y práctico en los temas de planificación y gestión predial	15
Demuestra conocimiento teórico o práctico en los temas de planificación y gestión predial	10
No demuestra conocimiento teórico ni práctico en los temas de planificación y gestión predial	0
Conocimiento teórico y/o práctico en formulación de proyectos productivos	
Ha formulado proyectos productivos en los últimos 3 años	15
No ha formulado proyectos pero cuenta con cursos que acrediten conocimiento teórico del tema	10
No demuestra tener conocimiento teórico ni práctico en formulación de proyectos	0
Conocimiento computacional	

[1] Si se encuentra autorizado un perfil profesional distinto al indicado, se debe adaptar este ítem, dando el mayor puntaje al perfil autorizado y el segundo puntaje a un título de similar característica.
[2] Cuando la U.O. desarrolle un sólo rubro, si el Jefe Técnico acredita conocimiento técnico y/o experiencia práctica en dicho rubro, la evaluación corresponderá a 25 puntos.

Indica tener conocimiento de Microsoft Office (nivel intermedio o avanzado)	10
Indica tener conocimiento de Microsoft Office (nivel usuario)	5
No indica tener conocimiento de computación	0
Antecedentes de trabajos anteriores con INDAP[3]	
El postulante obtuvo al menos 2 evaluaciones de desempeño negativas en trabajos anteriores con INDAP	- 30
El postulante obtuvo 1 evaluación de desempeño negativa en trabajos anteriores con INDAP	-15
No se cuenta con antecedentes previos de trabajos con INDAP	0
Puntaje total	

Puntaje Máximo: 100 puntos
Puntaje mínimo para pasar a entrevista: 70 puntos
Ponderación curricular: 40% de la Evaluación Total

B. Entrevista Personal Jefe Técnico

Aspectos a evaluar	Bueno	Regular	Malo	Ausente	Puntaje obtenido
Conocimiento de los programas y funciones de INDAP y del PRODESAL.	10	6	3	0	
Conocimiento técnico en los rubros desarrollados en la Unidad Operativa (preguntas que deberá preparar INDAP).	15	10	5	0	
Conocimiento técnico en formulación de proyectos productivos (preguntas que deberá preparar preferentemente un profesional de INDAP).	20	13	6	0	
Conocimiento de la comuna (preguntas que deberá preparar preferentemente el Municipio).	10	6	3	0	
Manejo computacional (se podrá preparar una pequeña prueba para ser tomada previo a la entrevista).	10	6	3	0	
Evaluación de aspectos como: personalidad, expresión oral y capacidad de síntesis.	10	6	3	0	
Metodologías de planificación y gestión predial.	15	10	5	0	
Otros que defina la comisión (vocación de trabajo con la Pequeña Agricultura, disposición para residir en la comuna, etc.).	10	6	3	0	
Puntaje total					

Puntaje Máximo: 100 puntos
Ponderación de la evaluación Entrevista Personal: 60% de la Evaluación Total.

[3] Se debe respaldar con documentos oficiales y objetivos que hayan analizado el desempeño del postulante (Ej: Evaluación de Desempeño PRODESAL)

6.- Postulación:

- Todas las postulaciones deberán presentarse en sobre cerrado y caratulado con el cargo al que se postula y por correo electrónico, y deberá contener los siguientes documentos:
- Currículum ciego (formato INDAP, disponible en www.indap.gob.cl)
- Título Profesional, Ingeniero Agrónomo, acreditado mediante fotocopia legalizada de Certificado de Título.
- Movilización propia (acreditar con fotocopia simple del padrón o dominio vigente del vehículo).
- Certificado de Antecedentes.
- Licencia de Conducir vigente (fotocopia simple).
- Conocimientos y experiencia de trabajo con pequeños agricultores (incluir verificadores, si corresponde).
- Conocimientos técnicos y experiencia en los siguientes rubros: Frutales menores, hortalizas (manejo prod. bajo plástico y al aire libre), Riego. Acompañar verificadores como: Certificado de estudios realizados y/o cursos de especialización.
- Conocimiento teórico y práctico en los temas de planificación, gestión y elaboración de proyectos productivos.
- Manejo computacional en Office nivel intermedio o superior (descripción de programas computacionales que domina en currículum).
- No haber tenido evaluaciones deficientes en su calidad de Operador y/o Consultor de programas del Instituto de Desarrollo Agropecuario.

Los antecedentes deben presentarse en la oficina de partes de la I. Municipalidad de Los Lagos, ubicada en San Martín N° 1 y por correo electrónico a rsaavedra@indap.cl con copia a cacatalan@indap.cl.

Plazos:
Fecha creación: 05/07/2012

Recepción de las postulaciones	:	12/07/2012
Evaluación curricular	:	13/07/2012
Entrevistas a preseleccionados	:	17/07/2012
Comunicación de resultados	:	19/07/2012